

DIARIO DE PALMA.

SABADO 6 DE MARZO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 18 de febrero.

Entre los 150 discípulos expulsados del colegio de Luis el Grande, figuran M. Lefebre Duriflé, hijo del ministro de Obras públicas, y M. Quentin Bauchart, hijo del consejero de Estado.

= El *Observador de Atenas* del 7 de febrero, anuncia una modificación en el ministerio griego. Los ministros del Interior, de Justicia, del Culto y de Instrucción pública, han presentado las dimisiones y han sido reemplazados. Los nuevos ministros prestaron juramento el 5 de febrero y entraron inmediatamente en el ejercicio de sus funciones.

= La cámara de los estados de Prusia, en su sesión del 14 de febrero, adoptó una proposición para modificar el art. 99 de la Constitución, en el sentido de que las cámaras votarán en adelante los presupuestos en conjunto y por tres años. En caso de desacuerdo, el gobierno tendrá siempre el derecho de conservar los gastos según haya determinado antes. La proposición fué adoptada por 87 votos contra 55.

= Según la *Gaceta de Augsburgo*, las noticias dadas por los periódicos franceses y alemanes sobre la salud del gran duque son inexactas, pues solo ha tenido un ataque de gota complicado con una gastritis, pero actualmente no inspira inquietud su estado.

= Por conducto de Inglaterra se han recibido noticias de Lisboa, que llegan al 11 de febrero. La más importante de estas noticias es la salida de la escuadra inglesa del Tajo que ha sido enviada á la Mancha. A la salida del correo no quedaba más que un buque de guerra inglés en Lisboa.

= El proyecto de bill sobre la reorganización de la milicia presentada por lord John Russell á la cámara de los comunes, forma naturalmente la polémica de los diarios de Londres de ayer. La mayor parte aprueba la totalidad del proyecto sin dejar de criticar algunos detalles. Solo el *Daily News* eco de las opiniones vertidas en el parlamento por MM. Hume y Cobden, reprueba enérgicamente esta medida. «Cuerpos voluntarios, un ejército regular, compacto y disciplinado, dispuesto á hacer frente á las exigencias; nuestra marina reunida en nuestras costas para proteger el estrecho que durante siglos ha sido nuestra salvaguardia, un levantamiento en masa en caso de invasión flagrante, tales son, dice el *Daily News*, las medidas que deben tomarse si el peligro es verdadero, inminente. El sorteo nunca gustará al pueblo inglés.» Según el proyecto del gobierno la Inglaterra propiamente dicha y el país de Gales son los solos comprendidos en la nueva organización de la milicia; la Escocia y la Irlanda no tendrán que proporcionar gente en esta leva. El amor propio nacional de varios diputados escoceses é irlandeses se encuentra herido por esta omisión, y si comprendemos bien el objeto de una enmienda anunciada ayer por lord Palmerston á la cámara de los comunes, el noble lord propondrá el hacer el proyecto aplicable á estas dos partes del Reino Unido. Esta enmienda será rechazada por el gobierno, á lo menos por lo tocante á la Irlanda.

= En el *Morning Herald* del 17 se lee lo siguiente: Un gran número de miembros de la cámara de los comunes se reunieron ayer en casa del conde Derby para discutir la

marcha que debe seguir el partido proteccionista relativamente al nuevo bill de reforma de lord John Russell. Lord Derby pronunció un discurso enérgico y anunció que, según él, era preciso el oponerse con tesson á la segunda lectura del bill, porque el bill de reforma de 1852 habia sido favorable á la aristocracia y á la democracia, y la medida actual cambiaria enteramente de lugar la balanza de estos favoreciendo desmesuradamente el elemento democrático; tal vez, ha dicho, seremos vencidos, pero, aunque suceda, habremos cumplido nuestro deber ante el trono y el país. Las palabras del noble conde fueron acogidas con el más vivo entusiasmo, y se decidió, unánimemente menos un voto que se opondrían á la segunda lectura.

Paris 19 de febrero.

El *Monitor* publica esta mañana la composición del servicio militar del Presidente, del cual el general Roguet, primer ayudante de campo, es nombrado comandante. El servicio militar se compone de diez ayudantes de campo, de los cuales cinco serán generales y los otros cinco coroneles, y de ocho oficiales de ordenanza escogidos en todas las armas.

= El general de Herbillon es nombrado comandante de una división activa de infantería que se formará en Lion, bajo las órdenes del general Castellane.

= La *Presse* y La *Asamblea Nacional* desapruaban la nueva ley de imprenta en términos encubiertos. El *Constitucional*, al paso que la aprueba, la califica de enérgicamente represiva. La *Patria* y El *Universo* le dan su apoyo. Los demás periódicos guardan silencio sobre ella.

= La fiesta del Hôtel-de-Ville, dada ayer miércoles, por el prefecto del Sena, fué tan brillante como la del 5 de enero, la sola diferencia que habia era en el número de convidados que, esta vez, no excedía de 4000. Habia la misma profusion de flores y de luces, y el mismo lujo en trajes y diamantes. Cuanto Paris encierra de distinguido asistió á la invitación de M. Berger, ministros, diplomáticos, senadores, generales, etc., etc., se encontraban en estos salones profusamente iluminados. Varios ministros, entre otros MM. de Persigny y Teodoro Ducos, el mariscal Exelmans, gran canciller de la legión de honor, M. Dupin, ex-presidente de la Asamblea legislativa, no se retiraron hasta muy tarde.

= Sabemos, dice La *Patria*, que M. de Salvandy no ha salido de Paris. Las noticias de los periódicos sobre este asunto carecen de fundamento.

= Han sido puestos en libertad M. Lafon, M. Denostenes Oliver y M. Michel Boutet, ex-representantes, y el primero y el último se disponen á partir para el extranjero.

= Se anuncia la ruptura del enlace proyectado entre el príncipe Pedro Bonaparte y la señorita Bachelot, hija de M. Bachelot, arquitecto.

= MM. Guizot, director, de Pongerville, canciller, y Villain, secretario perpétuo de la Academia francesa, han tenido hoy el honor de presentar al príncipe Presidente su nuevo cofrade, el conde de Moutalembert.

= Desde hoy los periódicos dejan de estar sometidos á la censura.

= Escriben de Weimar el 10 de febrero, al *Diario de Francfort*: á la duquesa de Orleans se le espera en Eis-

nach la primavera próxima. En la misma época irá á Nápoles la reina María Amelia.

= En la sesión de la segunda cámara de los estados de Dinamarca del 15 de febrero, M. Monrad hizo sus interpelecciones sobre la interpretación y la aplicación de la ley fundamental. El ministro de Hacienda, á nombre del gabinete contestó en estos términos: «Creo que la reserva hecha en la ley fundamental no dá derecho al rey á verificar cambios en esta ley de otra manera que conforme al párrafo 100. Otro tanto debe entenderse sobre los cambios que se podrian introducir ó verificar á consecuencia del manifiesto real del 28 de enero de 1852.»

= M. Monrad declaró estar satisfecho de la contestación dada por el ministro, y las interpelecciones no tuvieron más consecuencias.

= Los periódicos de Copenhague anuncian que el 14 debía tener lugar una nueva reunión confidencial de los miembros de ambas cámaras, para deliberar sobre las medidas que convendria tomar relativamente al gabinete.

= Ha sido recogido el número 7 del *Boletín oficial* que se publicaba en Bélgica. El conde de Haussonville y Mr. Alejandro Thomas, redactores presuntos de dicho periódico, á los cuales se suponía en Holanda, fueron descubiertos y presos en Bruselas para ser conducidos á la frontera.

= En el *Mensajero de Gante* se lee lo siguiente: Ayer hablamos de la licencia concedida al general de brigada Kruzewski. Parece que esta licencia da principio á la ejecución de un plan según el cual todos los oficiales polacos al servicio de la Bélgica serán licenciados. Esto debe conducir á una alianza más íntima con la Rusia y lograr que el czar envíe un ministro plenipotenciario cerca de nuestro gobierno.

= M. Locking anunció en la sesión de la cámara de los Comunes del 18, que cuando tenga lugar la segunda lectura del nuevo bill de reforma hará una nueva moción para declarar que ninguna reforma en la representación del pueblo para la cámara de los Comunes satisfará al país, si no hay más proporción entre el número de los representantes y la población.—La cámara votó por 67 votos contra 56, después de una corta discusión, la segunda lectura de un bill para limitar el número de tabernas y figones en Escocia.—El resto de la discusión no ofrece interés.

= El *Morning-Avertiser* pretende saber haberse convenido entre lord John Russell y lord Derby, que si este último llega al poder, el primero convertido en jefe de oposición, no procurará provocar una disolución inmediata del parlamento. Los asuntos más urgentes se podrian despachar antes de primero de junio, y después de una corta suspensión el parlamento podria ser disuelto.

Paris 20 de febrero.

El *Monitor* publica esta mañana un decreto fechado el 19 que aprueba el contrato entre el ministro de Obras públicas y la compañía del camino de hierro, relativo á las modificaciones introducidas en la duración y las condiciones de la línea del Norte y de sus ramales.—La compañía del Norte se compromete á construir de su cuenta: 1.º Un camino de hierro que desde San Quintin se dirija á la frontera belga, mas allá de Maubenge, en donde se debe unir al camino de hierro de Charleroi á Erquellones. 2.º Un

camino de hierro de Cateau á Somain. 5.º Un camino de hierro de La Fere á Reims. 4.º Finalmente si el gobierno lo exige, despues del cumplimiento de las formalidades previas, un camino de hierro desde Noyelles á Saint-Valery-sur-Somme.—En cambio de estos compromisos, la concesion del camino de hierro de Paris á la frontera belga y de sus diversos ramales durará 99 años, á contar desde el origen de la concesion de la línea principal, es decir desde el 10 de setiembre de 1848.

— Se ha publicado una orden mandando proceder á la formacion de la guardia nacional de caballeria de Paris bajo las restricciones que se previenen.

— Lord Enrique Cowley, embajador de la reina de Inglaterra cerca de la República francesa, ha llegado á Paris.

— Ha llegado una orden á Cherbourg para armar inmediatamente las fragatas *Alcete* y *Forte*.

— Segun el *Diario de los Debates*, corre el rumor de que M. Bocher, antiguo representante del Calvados, y administrador de los bienes de la familia de Orleans, fué preso ayer á las cinco de la tarde.

— El príncipe Presidente de la República ha enviado 10 mil francos á M. Leon Foucault, autor de varios trabajos sobre la electricidad, sobre la luz, y particularmente sobre el péndulo aplicado á la demostracion del movimiento de la tierra. A dicha cantidad acompañaba una carta del mismo Presidente diciendo que aquella pequeña demostracion era para que el agraciado pudiera entregarse con mas perseverancia á sus experimentos científicos.

— M. Pereira, antiguo comisario del gobierno provisional en Orleans, condenado por la comision militar de esta ciudad á ser transportado á Cayena por haber tomado parte en los acontecimientos de diciembre último, y que estaba detenido hace un mes en la cárcel de Santa Pelagia, ha obtenido la conmutacion de esta pena por la de destierro. Hoy se le ha entregado un pasaporte para Barcelona, en donde ha manifestado deseos de residir.

— M. Berryer rehusa la candidatura que se le ofrecia en el departamento de las Bocas del Ródano. La *Union* censura severamente que los principales miembros del antiguo partido legitimista reusen tomar parte en los negocios públicos.

— El príncipe de Ligne, encargado de una mision confidencial é importante del rey de los belgas cerca del rey de Prusia y del emperador de Austria, ha salido de Berlin para Viena.

— En la sesion del 17, la primera cámara de los estados de Prusia abordó la discusion general del proyecto de ley comunal, á la cual va enlazada la del restablecimiento de los Estados provinciales y de círculo. Varios miembros de la izquierda y del centro se opusieron á la medida por ilegal y otros pidieron que los proyectos de ley relativos á los Estados provinciales se sometieran, antes de pasar estos, al examen de las cámaras.—El ministro del Interior dijo que lo que se trataba de saber era si el sistema constitucional moderno era durable, y que él opinaba que nó; que el gobierno opinaba que su conducta era legal y que continuaria en ella.—M. de Mautenffel, presidente del consejo, dijo que él no estaba en el ministerio por voluntad de un partido ó de una mayoría, sino por la del rey y que continuaria en él mientras S. M. lo mandara.—Continuaba la discusion general.

— Un periódico ministerial belga desmiente la noticia dada por alguno de sus cofrades sobre el licenciamiento de los oficiales polacos al servicio de la Bélgica.

— Los periódicos de Viena anuncian que el tratado austro-ruso concerniente á la indemnizacion que se tiene que pagar á la Rusia por los socorros militares proporcionados por este reino en 1849 cuando la guerra de Hungría, está definitivamente concluido. Segun este tratado, el Austria entregará á la Rusia, sal por el valor de 1.051,155 florines, y pagará una suma de 4.615,384 florines, cuya suma deberá ser entregada dentro el término de tres años. El primer pago se ha efectuado ya.

— Escriben de Berna al *Diario de Ginebra* lo que sigue:

El departamento federal militar está en completa actividad, y los empleados pasan allí casi todas las noches. Varios oficiales superiores han recibido orden de trasladarse inmediatamente á Berna.—Las noticias de ayer, dice el mismo periódico, nos hacen creer que una colision es casi inminente en el Tecino, pues se empiezan á conocer los monstruosos medios que el gobierno radical ha empleado para falsear las elecciones. El 12, todo estaba en confusion en Locarno, y el gobierno acababa de poner en activo servicio una batería de artillería.

— En la sesion de los comunes del 17 lord Palmerston hizo la mocion de que el bill de la milicia se haga aplicable á todos los puntos del reino, es decir, que no se exceptúe la Irlanda.

— No se han recibido los periódicos de Lóndres de ayer. Ninguno de los dos paquebotes de Douvres, habia llegado á Calais á la salida del último convoy. Este retardo es causado por el mal tiempo.

Paris 21 de febrero.

El *Monitor* publica esta mañana un informe del ministro de Marina relativo al establecimiento de colonias penitenciarias en la Guyana francesa.

— El príncipe Presidente hace adornar en este momento el palacio de Saint-Cloud, que será su residencia de verano.

— Se anuncia que el gobierno debe muy pronto reunir en Paris destacamentos de todos los regimientos para recibir las nuevas banderas que se se les distribuirán en una ceremonia solemne.

— Se sabe que en la parte superior del arco de triunfo de la Estrella se debe colocar una cuadriga arrastrando el carro del Emperador. Esta obra de arte se colocará sobre dicho monumento en la próxima fiesta nacional del 15 de agosto.

— La *Patria* de hoy publica la primera parte de la lista de los candidatos adoptados por el gobierno para las próximas elecciones.

— La oposicion parece haber decididamente adoptado en Paris los nombres siguientes: MM. Dufaure, Cavaignac, Goudchaux, Bixio, y F. de Lasteyrie.

— El *Constitucional* explica los motivos del arresto de M. Bocher, antiguo representante del pueblo y uno de los administradores de los bienes de la familia de Orleans. Segun dicho periódico fué encontrado en flagrante delito de propagacion de publicaciones sediciosas. Parece que desde mucho tiempo se imprimian millares de dichas publicaciones en Lóndres y se introducian clandestinamente en Paris, para ser repartidas inmediatamente en la capital y en los departamentos. La policia que seguia ya la pista á esta propaganda ha preso á M. Bocher.

— MM. de Haussouville y A. Thomas que fueron presos en Bruselas han salido de Bélgica embarcándose en Ostende para Lóndres.

— Un parte telegrafico de Viena del 17 anuncia que el gobierno austriaco va á tomar mas severas medidas relativamente á los pasaportes de los súbditos británicos que viajan por el Austria.

— Escriben de Viena el 15 de febrero á la *Gaceta de Breslau* lo que sigue: «La opinion general de que únicamente soldados y oficiales de órden inferior habian tomado parte en la conspiracion militar urdida por Pieringer, está desmentida por la llegada de algunos oficiales del Holstein cargados de cadenas. Se habla de nuevas ejecuciones que deben tener lugar cuanto antes. Continuamente se hacen arrestos motivados, segun dicen, por revelaciones hechas por Pieringer en la informacion ordenada por el consejo de guerra.

— La primera cámara de los estados de Prusia ha continuado en la sesion del 18 la discusion del informe de la comision sobre la convocacion de los estados provinciales, y el decreto provincial del 11 de marzo de 1850.—La conclusion de la comision, de pasar á la órden del dia sobre las dos proposiciones de M. de Brunneck y de Vinck fué

puesta á votacion y adoptada por 91 votos contra 65.—Pasóse en seguida á la segunda votacion sobre la proposicion de modificar los artículos 40 y 41 de la Constitucion. La izquierda se abstuvo de votar. La proposicion fué adoptada por 101 votos contra 4. La deliberacion sobre el número 2 del informe de la comision, relativo á la ley comunal, fué aplazado para el dia siguiente.

— En el Diario de San Petersburgo del 15 de febrero se lee lo siguiente: «El día 30 de enero S. E. Mirza Mohammed-Hussein, enviado extraordinario de S. M. el schah de Persia, ha tenido el honor de ser recibido en audiencia por S. M. el Emperador y en seguida por la Emperatriz.

— Escriben de Kalisch el 10 de febrero á la Gaceta de Colonia que en la primavera próxima se reunirán en Lovich 60,000 hombres, y el Emperador asistirá á la fin del mes de mayo á las maniobras del segundo cuerpo de infanteria. Otros cuerpos se concentrarán en la primavera para maniobrar, pero se ignora en qué puntos.

— Noticias de Nápoles anuncian que el Rey de las Dos Sicilias ha ofrecido al baron Antonini, su embajador actual en Paris, la plaza de primer ministro, y que, probablemente la entrada de este diplomático al poder será señalada por la promulgacion de una constitucion, y por un decreto de amnistia.

— *Turin 17 de febrero.*—A las cuatro el Rey ha recibido en audiencia particular á M. Hudson, que le ha presentado sus credenciales de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario.

— El aniversario de la proclamacion de la republica de Mazzini (9 de febrero de 1849) fué señalado en Roma con hechos graves. Los republicanos no retrocedieron ante el peligro de adornar la primera escalera del Capitolio con guiraldas de flores y distribuir hojas volantes henchidas de ideas revolucionarias y de provocaciones. El día antes se atrevieron á anunciar el aniversario en ciertos coartales aislados con disparos de fusil y salvas. La policia que tenia noticia de esta manifestacion, trató de evitarla, pero llegó tarde y no lo logró mas que en un punto. Hubo varias colisiones que obligaron á los carabineros á hacer uso de sus armas, de lo cual resultaron tres republicanos heridos levemente y otro de gravedad. Ademas de los individuos presos en el acto de las manifestaciones, por la noche se hicieron 80 arrestos, entre los cuales se cuentan algunas mugeres.—Ocho fueron los individuos presos ayer en el acto de la manifestacion republicana, los cuales no pertenecen á la clase inferior, y entre ellos se encuentra un jóven de veinte y dos años, hijo de una de las principales familias.

Marsella 19 de febrero.

Escriben de Paris que M. Salvandy ha ido á visitar al conde de Chambord. Se ignora el objeto de este nuevo paso.

— Los discípulos del colegio de Luis el Grande de aquella capital se sublevaron hace pocos dias contra el sistema culinario de este célebre establecimiento. Fué necesario una compañía de granaderos para restablecer el órden; pero no hubo que deplorar ninguna desgracia.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE FEBRERO.

En una revista de Madrid que ha publicado *El Clamor*, leemos los párrafos siguientes:

«Madrid ha ofrecido durante el mes de febrero el aspecto de un teatro sobre cuya escena hemos visto representar alternativamente melodramas sentimentales; tragedias patibularias, comedias de gracioso y piezas de figuron, exornadas con danzas, magia y decoraciones sorprendentes. La inesperada y sentida ocurrencia del día 2 ocasionó general alarma, salida de correos,

despachos telegráficos, decretos, bandos, edictos, gacetas extraordinarias, rogativas, esposiciones, vistas de causa, la ejecución de un hombre y la quema de su cadáver. Restablecida S. M. la Reina, satisfecha la justicia humana, y asegurada la tranquilidad pública, comenzaron las felicitaciones, los *Te-Deums*, los preparativos de todo género para fiestas y espectáculos.

En menos de una semana, se han construido en esta corte dos arcos triunfales, un monumento griego, un catafalco del renacimiento, un castillo feudal, un soberbio alcázar, un jardín chino y dos pirámides mas pequeñas, pero menos sólidas que las de Egipto.

Además se han levantado cinco tribunas para otras tantas orquestas, se han colgado los balcones, se han iluminado las casas con aceite, con cera, con sebo, con gas y con luces eléctricas, se han soltado mas de mil palomas blancas, se han hecho ciento setenta y dos octavas reales, treinta y dos sonetos, veintiuna odas, un poema, once romances, ocho madrigales y al pié de cien composiciones sueltas, se han representado tres ó cuatro loas, se ha bailado públicamente, se han quemado mas de tres mil cohetes y el horizonte ha brillado con luces de Bengala y fuegos de artificio. Todo esto sin contar con el torneo, y luego con las suscripciones abiertas para dar serenatas, construir hospitales y hacer medallas.

Siete monumentos de carton, madera y lienzo, se han levantado en la coronada villa para solemnizar el regio natalicio. La copia del alcázar de Segovia y el castillo de los ingenieros, carecen de originalidad, y por consiguiente de títulos para merecer un análisis detenido.

De los cinco monumento restantes, uno pertenece al género malo, otro al pésimo, dos al insípido y el último al mediano. El arco próximo al Congreso nada tiene de bueno, si se prescinde del tamaño. En la ocasion presente no se celebra ningun triunfo, ni existe ningun vencedor; por tanto aquel enorme armatoste carece de objeto y de oportunidad. Las dos pirámides de la calle de Alcalá son del género detestable. Mal armadas, peor ejecutadas y de gusto depravado, ni aun merecen los honores de la crítica.

El monumento de la Puerta del Sol parece un túmulo, y es en nuestra opinion bastante malo. Aunque bien iluminado con gas, hemos creído hallar en él ciertos puntos de semejanza con la decoración donde aparece el cuerpo de D. Juan Tenorio en el *Convidado de piedra*. Ningun pensamiento filosófico interpreta, carece de armonía en el conjunto, de proporcion en los detalles, y no llena las condiciones del arte ni simboliza idea alguna. Aquel enorme pedestal sostiene una estatua raquítica, y los cuatro heraldos de que está adornado sirvieron, si mal no recordamos, para las exequias del difunto duque de Osuna. No comprendemos el objeto de las cuatro estatuas, como no sea el de llenar espacio y contribuir á que aparezca el todo uno de los pasos de Semana Santa. Los tableros del basamento, bastante bien pintado, ostentan una riqueza que disuena con la falta de una cornisa que cubriera la parte tallada.

El arco levantado frente á la casa de ayuntamiento es un mosaico de estravagancia, cuya descripción nos sería imposible.

La España añade á esto lo siguiente:

«Estamos conformes con *El Clamor*, en cuyo concepto los cuatro heraldos del monumento de la Puerta del Sol sirvieron para las exequias

del malogrado duque de Osuna, y añadiremos que dichas estatuas fueron ejecutadas por el escultor Tomás á espensas de la grandeza con motivo de las honras que celebró por Fernando VII en San Geronimo. Y continuando la historia de las esculturas que han salido á relucir estos dias, advertiremos que las estatuas del actual arco de la calle Mayor, son, no quisiéramos engañarnos, las que todos los años decoran el catafalco del Dos de Mayo en San Isidro. Las esculturas del promontorio del Congreso, llamado arco, por mal nombre, pertenecen á la vetusta é innoble coleccion de la fachada principal del Museo del Prado. De manera que unas son fúnebres, otras son viejas, y á escepcion de los heraldos de Tomás, todas son malas.

No se ha dado un paso estos dias sin ver escudos de armas, en el arco de la calle Mayor, en el coloso del Congreso, en el monumento del Prado, en la fachada de Atocha y en la plaza Mayor, es decir, que por lo visto ya no está el gusto por la variedad. Nos alegrariamos que al ménos estuviese por la exactitud; pues el castillo de la fachada de Atocha está donjonado de una pieza y deben ser tres, es decir, tres torres sobre el castillo, ni el leon en campo de plata creemos que pueda estar lampasado de oro, pues no debe haber metal sobre metal. La gloriosa empresa de la Cruz de los Angeles que usa Oviedo, no es una cruz latina.

El escudo antiguo de Madrid con el grifo no puede traer corona, porque no fué concedido este honor á Madrid hasta el reinado de Carlos V. El escudo moderno de Madrid, en unas partes tenia corona real y en otras ducal. Seria oportuno que el Excmo. ayuntamiento, en vista del privilegio que obra en su archivo, fijase como debe ser; porque lo que se ha visto choca y desagrada en una poblacion habitada por tantas personas instruidas.»

Si nuestras noticias fuesen exactas, parece que el importe total de la deuda flotante, no incluyendo por supuesto en esta suma la cantidad que de los ochenta millones librados sobre las cajas de la Habana, resta por pagarse allí, asciende á trescientos ocho millones, pues con posterioridad al anuncio inserto hace algunos dias en la *Gaceta*, se han librado por valor de diez y ocho millones, para hacer frente á atenciones urgentes.

= Pasado mañana (25) se verificará en la Real capilla, con la ceremonial de costumbre, el acto de presentar la ceniza á SS. MM. despues de los divinos oficios.

= Dice *La España*:

«A las dos de la tarde del dia de ayer (22), se verificó en el ministerio de la Gobernacion la subasta del Teatro Real para el año cómico que principia en el 1º de setiembre próximo y termina el 3 de agosto de 1854.

Unicamente se presentó un postor, que fué D. Felipe Ramos, á quien se adjudicó el teatro, salvo la aprobacion de S. M.

No solamente D. Felipe Ramos ha aceptado todas las condiciones publicadas en la *Gaceta* del 11 de enero, sino que se ha extendido á ofrecer 46,070 reales vellon por cada funcion de las cuatro señaladas en beneficio del mismo teatro.

— De Paris dicen al *Heraldo* que entre los españoles presentes al *Te-Deum* de que dimos noticia se celebró en la iglesia de la Magdalena se debe citar en primer lugar al infante D. Enrique, y despues á los generales Ortega y conde de Reus.

— Con referencia á cartas de Paris, se ha sabido en Madrid que Rosas habia abandonado al fin el territorio de la República Argentina, dirigiéndose con su familia á Méjico. Las provincias que por tautos años habian prestado auxilio á aquel dictador, se han sometido á Urquiza, quien ayudado de las tropas brasileñas puso á Rosas en el trance de emigrar de un pais que ha subyogado tan despóticamente por espacio de muchos años. La larga guerra entre Montevideo y Buenos-Aires queda por tanto terminada.

Palma 5 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza segundo comandante del batallon de Asturias.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento de Isabel II.

REGIMIENTO INFANTERIA DE ISABEL II, Nº 52.

En virtud de haber quedado suprimidas las compañías de depósito de los regimientos que guarnecen las islas de Puerto-Rico y Cuba, el Excmo. Sr. Director general del arma se ha servido mandar que el reclutamiento de hombres con destino á aquellos paises de que estaban encargadas dichas compañías se practique por los cuerpos de la península. A su consecuencia, los individuos que voluntariamente deseen alistarse para servir en Ultramar se presentarán en la oficina principal de este regimiento con su correspondiente fe de bautismo y certificacion de buena conducta para ser filiados desde luego y quedar incorporados al mismo hasta tanto que se presente ocasion de embarque, recibiendo como premio pecuniario seis mil reales en la forma que establece el Real decreto de 2 de julio último, además de las mayores ventajas que en el haber, vestuario y servicio disfrutaban las clases de tropa de dichas colonias comparativamente con las que gozan las del ejército de la metrópoli. Palma 4 de marzo de 1852.—El brigadier coronel—Marques de Zayas.

SUSCRIPCION

PARA EL HOSPITAL DE LA PRINCESA.

Catastro general de Mallorca.

Los empleados de esta oficina se han suscrito por 50 rs.

Archivo provincial.

El archivero único 20

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN OLEGARIO, ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Nació en Barcelona el año 1060; y deseoso de consagrarse enteramente á Dios se dedicó á la carrera eclesiástica, siendo á los diez y seis años nombrado canónigo de aquella Catedral, la que gobernó despues como á obispo apesar de su resistencia y del amor que tenia á la vida monástica. A su celo se debió la conquista de Tarragona en 1117, de la que desalojó los moros y restauró su iglesia metropolitana, cuya sede gobernó con santidad y justicia hasta su tránsito, acaecido en este dia del año 1197.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia de Capochinas continúan las cuarenta-horas, siendo la esposicion y la misa mayor á la misma hora del dia antecedente; por la tarde á las tres y tres cuartos se hará un rato de oracion mental, la visita al sagrado Corazon de Jesus y la reserva.

= En la de Ntra. Señora de la Merced al toque de oraciones continúa el ejercicio de los sábados en honor del purísimo Corazon de Maria y para la conversion de los pecadores. Será el orador D. Cayetano Iguacio Seguí Pro., siguiendo en los demas sábados de la presente cuaresma á la misma hora.

ELECCIONES.

La mejor contestación que convenia dar á lo que contra las leales intenciones y el recto proceder del partido independiente de esta isla, ha querido decirse desde que presentó al público su candidatura para Diputados de provincia, la encontrarán las personas imparciales en el resultado que ha tenido la elección en el importantísimo distrito judicial de la capital, y en la significación que presenta y peripecias que han ocurrido en la del distrito de Inca, donde todos debieron extrañar, en el segundo día de elección, el proceder de un crecido número de electores que cediendo á una sola influencia se decidieron á favor de una candidatura que su partido no había presentado, y agra á los principios hasta entonces por ellos proclamados.

Una mayoría de 76 votos en favor de nuestro candidato entre los 325 electores del distrito judicial de Palma que han tomado parte en la elección, y una minoría de solos 17 votos entre los 225 que han acudido á las urnas en el distrito de Inca, y esto apesar de los esfuerzos en todos sentidos para votar el candidato contrario ó no tomar parte en la elección, y apesar del inocente aviso que tuvo por conveniente y creyó *El Bolear* necesario insertar en su número del lunes 1º del actual para hacer saber á todos que el Sr. Gobernador de la provincia no autorizaba con su apoyo, antes bien permanecía enteramente extraño á gestiones que tendiesen á asegurar el triunfo de nuestra candidatura, viene á demostrar si somos nosotros ó los hombres de los antiguos partidos quienes se mueven por arranques apasionados, ó por exceso de obcecación ó de amor propio, esplicación inmerecida y voluntariosa con que nos favorecía *El Genio* en su artículo del miércoles 25 de febrero último.

Damos gracias de todo corazón á los respetables electores, que comprendiendo en su recto juicio y laudable buena fe la sinceridad y desinterés de nuestra marcha política, nos han honrado con el poderoso apoyo que se han dignado prestar á las doctrinas de rigidez, moralidad y templanza que trabajamos en difundir, y que constituyen la esencia y la existencia del partido independiente mallorquín, nacido después de tristes y harto largos y continuados desengaños, y que salió por primera vez con vida y voluntad propias á la palestra electoral en mayo del año próximo pasado.

Sin presunción de ninguna especie, pues bastante conocemos la cortedad de los esfuerzos aislados de que disponemos, y sin pretensión alguna que pueda obcecarnos, abrigamos la convicción de que procediendo como procedemos recibe gran beneficio nuestro país, porque obramos en el sentido único capaz de neutralizar el mal efecto de tendencias exclusivas, que sin que pase siquiera por nuestra imaginación atribuir las á persona alguna determinada, no es menos cierto que cundían y tomaban cuerpo y escitaban pasiones que para bien de todos convenia amortiguar.

Cuando nos resolvimos á entrar en este camino honroso y digno, se nos hará la justicia de creer que no desconocimos ni los trabajos, ni los sinsabores que nos aguardaban, ni dejamos de preveer las siniestras interpretaciones que se apresurarian á atribuir á nuestro movimiento los órganos de las opiniones exclusivas que nos levantábamos á combatir en el terreno práctico de las elecciones.

El público ha visto en lo poco que hemos contestado, que tenemos suficiente paciencia pa-

ra aguardar del tiempo nuestra defensa, y de la razón y buen sentido de los electores mallorquines el fallo favorable á la justicia de nuestra hermosa causa.

Sin apoyo de parte del Gobierno, sin autoridad prestada por nuestros empleos ni destinos, sin alabanzas periodísticas ni fomentadas en círculos ó reuniones constantes y sostenidas, sin emisarios enviados á los pueblos, sin ninguno de estos medios de material organización que no poco contribuyen á los triunfos electorales, sin halagos, promesas ni amenazas, hemos resuelto el importante problema, de que en Mallorca pueden realizarse las elecciones que ocurran sin ninguna especie de heterogéneos socorros ni favores, y hemos demostrado que los electores independientes y cuales los recomienda la ley, pueden por sí solos y saben elegir lo mejor y lo mas independiente: y hemos probado que haciéndose de este modo faltarian los motivos de crítica y de aversión al sistema representativo. ¡Ojalá que así se hubiese siempre procedido! ¡Honor al distrito judicial de Palma donde por primera vez se ha dado ejemplo tan satisfactorio! Nosotros entendemos que hemos cumplido un deber sagrado y que hemos merecido bien del país trabajando en las elecciones que acaban de verificarse con las propias y naturales fuerzas de simples ciudadanos, á quienes en su independencia llamaba la ley á elegir para Diputados provinciales, no á las personas que precisamente estuviesen ligadas á seguir tal ó cual medio, opinión ó partido, sino que pudiesen ilustrar y advertir al Gobierno y á sus agentes en lo que anduviesen equivocados sobre los hechos ó intereses de la provincia, apoyándoles en lo que sea justo, y votando en contra siempre que se escedan. No dudamos que á la primera ocasión que se presente seguirán el ejemplo del de Palma los distritos judiciales de Inca y de Manacor, y aun que las islas de Menorca é Ibiza nuestras hermanas se unirán á nuestro pensamiento, y que la opinión independiente contribuirá eficazmente á la mayor prosperidad de la provincia entera.

En la imprescindible necesidad de tomar un nombre que nos distingiére de los otros partidos que hasta poco tiempo hace se habian disputado los triunfos electorales, adoptamos el de *independiente mallorquín*, no para resucitar ideas de provincialismo, sino para darnos á conocer en la isla donde vivimos y donde hemos empezado á trabajar precisamente en sentido opuesto á toda clase de exclusivismo.

No debia *El Genio*, ni motivos le habíamos nunca dado para atacarnos como torpes defensores de un limitado y parcial provincialismo. Rechazamos tan infundada acusación, y conocemos toda la monstruosidad y despropósito del pensamiento que se nos ha querido atribuir: no son tales armas las mas propias para acreditar á *El Genio* de imparcial y justo, ni para concederle que ha probado, como seria sin duda su intento en el citado artículo, que los antiguos partidos. (no los hombres que los componen), pueden fácilmente moverse por generosos impulsos y por racionales consideraciones. Con los portentosos inventos y con las rápidas y multiplicadas comunicaciones de nuestros tiempos sabemos que no solo los provincialismos, sino las nacionalidades han tenido que amoldarse al gran movimiento, y que ceder á la inevitable fuerza de los acontecimientos, y al progresivo adelanto de la moderna civilización. Y ¿quién puede ya estrechar y aislar á los pueblos, y desviarles de la nueva y anchurosa via en que han entrado? Una sola cosa hay que por ser divina es la que está destinada á suplir todos los otros

antiguos y estrechos lazos que unian respectivamente las sociedades humanas: el cristianismo, que nos enseña á ser todos los hombres que vivimos sobre la tierra, y á querer ser hermanos en el sentido de esta palabra por excelencia cristiana. No seremos nosotros quienes nos opongan á que acaben todas las divisiones, todos los partidos, todas las pasiones individuales que afligen nuestros ánimos, y menguan y coartan las importantes mejoras que todos unidos y cada uno desde su puesto pudiéramos de seguro realizar. A esto dedicamos nuestros conatos: hemos disendido en la arena electoral porque solo así podia allanarse el camino, podia vislumbrarse la posibilidad de conseguir con el tiempo la unión de los hombres honrados y el adelanto material y moral que apetece, y que seria muy fácil si cada cual quisiera deponer en aras del bien público anteriores errores é ilusiones, pueriles, personales y miserables susceptibilidades. —*Varios electores de opinion independiente.*

Por un buque que ha fondeado en este puerto en la madrugada de este día procedente del de Mahon, se ha recibido en este E. M. la noticia de que llegó á aquel puerto el buque que desde Barcelona y remolcado algun tiempo por el vapor de guerra Lepanto conducia camas para la guarnición de aquella isla.



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Por causa del mal tiempo el vapor *El Barcelones* no ha verificado hoy su salida, la que hará mañana sábado á las once y media.



HELADOS.—Todos los domingos y fiestas de la presente cuaresma, los habrá en el café de la viuda de Bartolo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 6 DE MARZO.

Sale el sol á las 6 horas y 20 minutos.

Pónese á las 5 y 40

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 hs. 11 m. 42 s.



La empresa ha cedido el teatro á la compañía que actúa en esta capital, y van á ponerse en escena algunas funciones escogidas, las cuales empezarán el domingo próximo, haciendo una rebaja de consideración en las localidades.

A las siete y media se pondrá en escena el grandioso drama en 8 cuadros, titulado

MARGARITA DE BORGONA,

dando fin con baile, en el que tomará parte la pareja Alegria-Gispert.

Palcos de primera clase	12 rs.
Idem de segunda	9
Idem de tercera	6
Idem de cuarta	5
Lunetas de primera y segunda clase	2
Entrada general	2

Los señores abonados que quieran disfrutar de sus localidades pagarán por función:

Palcos de primera clase sin entradas	8 rs.
Idem de segunda idem sin idem	6
Idem de tercera idem sin idem	4
Idem de cuarta idem sin idem	2
Lunetas de patio	2 s

Los señores abonados que gusten ocupar sus localidades se servirán avisarlo el día de la función de diez á doce en la ventanilla del teatro.